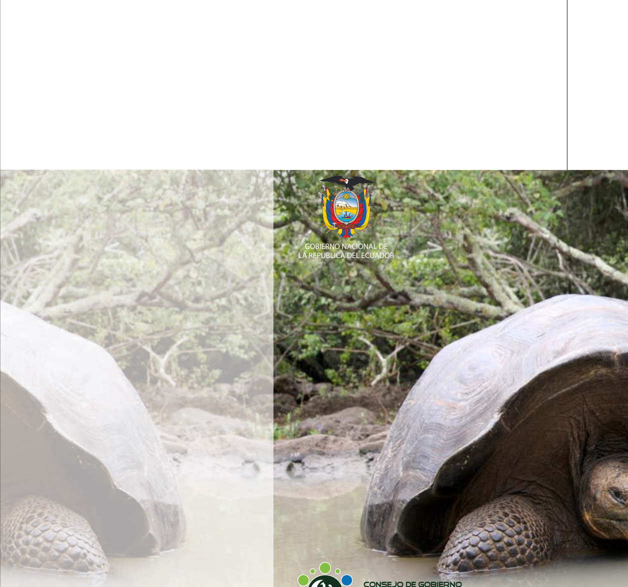

ASÍ VAMOS GALÁPAGOS

PNG

Boletín Bimestral No. 15 julio 2011

ASÍ VAMOS GALÁPAGOS

Indicadores Institucionales, sociales, económicos y ambientales de Galápagos

INGALA

Boletín No. 15
Julio 2011
Pto. Baquerizo Moreno
Galápagos- Ecuador

Autor de Contenidos: DPNG
Coordinación de Contenidos: Tanya Torres
Colaboración en contenidos:
Edición y Revisión: Fabián Zapata
Diseño, diagramación e Ilustración: Jorge Sotomayor
Correcciones texto: Carlos Macías
Fotografía de Portada: Jorge Sotomayor
Una producción del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
Si desea que sus fotografías sean publicadas, envíenos a: asivamos@cgg.gob.ec, jsotomayor@cgg.gob.ec

Circulación especial al conmemorar 52 años de creación del Parque Nacional Galápagos

Cítese: Sistema Integrado de Indicadores de Galápagos. Así Vamos Galápagos: PNG Boletín No. 15. Julio 2011. Pto Baquerizo Moreno, Galápagos.

Institucional
Dirección del Parque Nacional Galápagos

Marcela Aguiñaga Vallejo .... Pag. 2
Visión de la DPNG .... Pag. 4
Servicios que presta .... Pag. 5
Personal de la DPNG .... Pag. 8
Ingreso de Turistas al PNG .... Pag. 8
Sitios de Visita .... Pag. 10
Conservación de Especies............... Pag. 10
Especies en Galápagos............... Pag. 11
Superficie con acciones de manejo para controlar las especies vegetales introducidas .... Pag. 14
Especies Animales Introducidas .... Pag. 15
Especies erradicadas............... Pag. 15
Ingreso de especies introducidas .... Pag. 17
Decomiso de productos agropecuarios .... Pag. 18
FEIG .... Pag. 19
Accines planificadas para el 2011 .... Pag. 21

Marcela Aguiñaga Vallejo

Semblanza

Marcela Aguiñaga Vallejo realizó sus estudios superiores en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil donde obtuvo el título de Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador. Además realizó un Posgrado de Especialización en Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable y Sostenible, Universidad de Guayaquil.

Durante su trayectoria profesional la funcionaria se desempeñó como: Subsecretaria de Acuacultura; Subsecretaria de Recursos Pesqueros; asesora jurídica en el Instituto Nacional de Pesca; y Consultora legal en la Unidad de Gestión Administrativa Financiera del Proyecto-Ugafip-Banco Interamericano de Desarrollo; y consultora legal en el Parque Nacional Galápagos.

Asimismo ha sido asesora en temas de seguridad alimentaria de recursos pesqueros y acuícolas; consultora, en equipos multidisciplinarios para la participación en proyectos de ley de temática ambiental-legal; consultora legal para el Banco Interamericano de Desarrollo (UGAFIP) para la Dirección del Parque Nacional Galápagos; asesora legal en el Proceso de Manejo Participativo de la Reserva Marina de Galápagos, con participación permanente en las reuniones de Junta de Manejo Participativo (JMP) y de la Autoridad Interinstitucional de Manejo (AIM).

Además ha elaborado propuestas de acuerdos ministeriales aplicables a la administración al control sanitario e inocuidad para la exportación de productos pesqueros y acuícola a la UE; ha participado en los procesos de elaboración y discusión de los Reglamentos de Turismo en Áreas Protegidas; de Pesca Artesanal dentro de la Reserva Marina de Galápagos; y; de Control Total de Especies Introducidas de la provincia de Galápagos, que se encuentran actualmente en vigencia; y elaborado propuestas de Decretos Ejecutivos y Acuerdos Ministeriales aplicables a la administración de las áreas protegidas de Galápagos, como ejemplo: Reglamento de control migratorio de la provincia de Galápagos, entre otras. (fuente web mae)

Parque Nacional GALÁPAGOS Ecuador

El Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, como ente rector de la planificación en la Provincia trabaja de manera coordinada y en permanente cooperación con sus socios estratégicos para lograr la Conservación de las Islas Galápagos.

En la presente edición especial del Boletín Así Vamos Galápagos, rendimos homenaje a los 52 años de la creación del primer Parque Nacional del Ecuador: la información que detallamos a continuación, fue otorgada por la Dirección del Parque Nacional Galápagos.

Durante estos 52 años la DPNG, ha sido responsable de la conservación, integración ecológica y la biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos de las áreas protegidas del archipiélago, así como del uso racional de los bienes y servicios que estos generan para la comunidad, su trabajo abarca las áreas protegidas es decir, el 97 por ciento de las Islas Galápagos y las 200 millas de Reserva Marina.

Visión

"La visión del Parque Nacional Galápagos incluye el desarrollo sustentable local de la población como parte indispensable de la conservación de la integridad de los ecosistemas naturales, de la que depende para su bienestar". Cuenta con cuatro herramientas técnicas que permiten conocer a sus usuarios los servicios y actividades de la institución:

1. Plan de Manejo "Un pacto por la conservación y desarrollo sustentable del archipiélago."
2. El plan de manejo para todos "Una visión de futuro para Galápagos"
3. Estatuto Administrativo
4. Estatuto Orgánico

El área protegida del PNG se creó en 1959

Servicios que presta

Ofrece 41 servicios a la comunidad clasificados en 9 grupos que detallamos a continuación:

1. Comunicación (2 servicios)
a. Permisos de filmación y fotografía
b. Uso del logotipo del Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos

2. Información Geográfica y Tecnológica (2 servicios)
a. Imágenes satelitales y mapas
b. Información de bases de datos

3. Investigación (3 servicios)
a. Permisos de investigación
b. Permisos CITES
c. Permisos de exportación de muestras con fines científicos

4. Servicios Administrativos (Un servicio)
a. Certificados y copias certificadas de documentos

5. Asesoría Jurídica (2 servicios)
a. Tramitación de recursos de reposición, apelación y reclamos administrativos
b. Consultas jurídicas, con excepción de las realizadas por dignatarios, funcionarios y servidores públicos y personas jurídicas de derecho público

6. Gestión y Calidad Ambiental (4 servicios)
a. Certificado de cumplimiento de obligaciones a solicitud del usuario
b. Certificados de no afectación a las áreas protegidas del Parque Nacional Galápagos

c. Permiso anual para torres de telefonía celular
d. Permiso anual para torres de electricidad o antenas de recepción de radio y TV

7. Turismo (4 subgrupos, 14 servicios)

Patentes de operación turística
a. Emisión de patente
b. Renovación de la patente

Servicios de operación
a. Certificación de inspección técnica
b. Cambio de inspección técnica

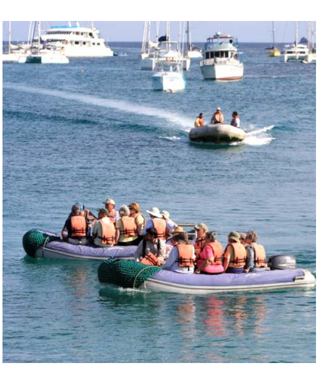

c. Cambio de itinerario
d. Asociaciones entre operadores turísticos
e. Contratos de fletamento de naves
f. Reemplazo de embarcación

Autorizaciones de ingreso a Galápagos
a. Naves extranjeras y nacionales privadas
b. Naves extrajeras comerciales con fines turísticos
c. Embarcaciones de hasta 500 pasajeros a Puerto Baquerizo Moreno (isla San Cristóbal).

Guías Naturalistas
d. Cursos de Formación de Guías Naturalistas
e. Cursos de actualización y ascenso de categoría
f. Emisión y renovación de licencias de guías naturalistas

8. Pesca (3 subgrupos, 11 servicios)

Licencias PARMA
a. Nueva licencia
b. Renovación de licencia

Guías de movilización
a. Pepino de mar y/o langosta
b. Pescado salado y/o fresco
c. Pescado para uso doméstico

Permisos de pesca para embarcaciones
a. Permisos anuales de pesca
b. Cesión de permiso
c. Transmisión de permiso por causa de muerte
d. Reemplazo de embarcación
e. Permiso de pesca para autoconsumo
f. Autorización de embarcación para la pesca artesanal vivencial

9. Recursos Pétreos (2 servicios)
a. Guía de movilización de materiales pétreos
b. Pago de tasa para la instalación y operación de trituradoras de material pétreo y cortadoras de piedra

Personal de la Dirección del Parque Nacional Galápagos

Actualmente la institución cuenta con 238 entre funcionarios y Guardaparques, concentrándose la mayor cantidad de ellos en la Isla Santa Cruz, la DPNG cuenta con 4 oficinas técnicas y 2 bases, con 3 centros comunitarios, y un nuevo Plan de Manejo, Estatutos y estructura orgánica para afrontar los nuevos retos de conservación

Ingreso de turistas al Parque Nacional Galápagos

La fuente más importante de ingreso económico que tiene Galápagos es el turismo, y es la principal actividad que realizan los habitantes de las Islas.

Los datos ofrecidos por el Parque Nacional Galápagos reflejan que en el año 2010 ingresaron a la provincia 173,296 visitantes de los cuales 111,722 fueron extranjeros y 61,574 nacionales. Los meses en los que hubo mayor afluencia de turistas coinciden con las vacaciones en países europeos norteamericanos y en la sierra del Ecuador y corresponden a julio, agosto, octubre y noviembre

Figura 1. Ingreso de turistas Nacionales y extranjeros a las islas 2010

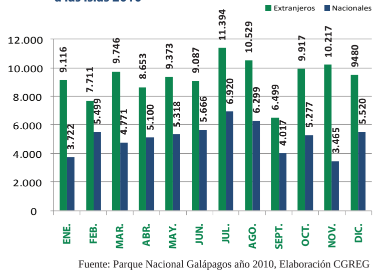

Fuente: Parque Nacional Galápagos año 2010, Elaboración CGREG

Si comparamos con los datos del año 2010, durante este año hasta el mes de abril el número de visitantes se ha incrementado, llegaron a 66,902 visitantes, de los cuales 111,722 fueron turistas extranjeros y 22,183 nacionales.

El turismo permite a los galapagueños/as trabajar en áreas complementarias como la provisión de alimentos, transporte, alojamiento familiar, entre otras. Mientras más acceso tenga la población a proveer estos servicios así como los que directamente se vinculan con el turismo, como la operación turística y el alojamiento, mejor será su economía, el ingreso y su distribución se quedarán en la comunidad.

Hoy por hoy se dan los primero pasos para implementar el Ecoturismo un nuevo modelo que dinamiza las actividades humanas con la naturaleza.

Sitios de visita

El Parque Nacional Galápagos cuenta 149 sitios de visita en las áreas protegidas de Galápagos de los cuales 70 están ubicados en el Parque Nacional y el 79 están en la Reserva Marina de Galápagos. Estas visitas son dirigidas por Guías Naturalistas, quienes son formados y calificados por la Dirección de esta entidad. Al momento existen más de 320 guías debidamente calificados, cuyos datos se recopilan en la base del Sistema de Guías Naturalistas.

Los sitios de visita son monitoreados constantemente por personal de la Dirección del Parque Nacional a fin de asegurar un adecuado manejo del impacto del turismo en las áreas naturales protegidas de Galápagos. Este impacto se refleja en indicadores que demuestran los cambios o afectaciones periódicas en los sitios de visita.

Conservación de especies

En los años 30 se da el primer pedido de conservación por petición del Estado Ecuatoriano, que pretendía la conservación de varias especies existentes en la provincia desde ese entonces la conservación es uno de los temas más abordados en Galápagos desde diferentes frentes.

Especies en Galápagos

Nativas

Son aquellas que se dan de manera natural y habitan en Galápagos, pero que no se encuentran necesariamente en forma exclusiva.

Endémicas

Son aquellas que están presentes en un solo lugar y no se las encuentra en ninguna otra parte del planeta; por ejemplo: las Iguanas rosadas de la isla Isabela.

Especies vegetales introducidas

DATOS HISTÓRICOS. El número de plantas introducidas se han incrementado desde 1535, año del descubrimiento de Galápagos (Fig.2). Se introdujeron plantas para la agricultura, ornamento y otros usos, pero también de forma involuntaria. Muchas de ellas se han convertido en un problema al escapar de cultivación. Solo la mora (Rubus niveus), invade miles de hectáreas en varias islas.

Figura 7. Número de especies vegetales introducidas

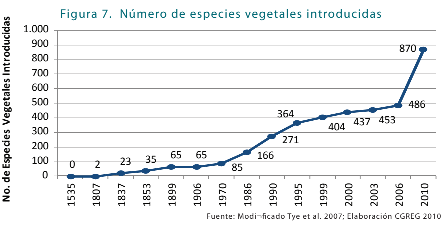

Fuente: Modi¬ficado Tye et al. 2007; Elaboración CGREG 2010

Las zonas agropecuarias constituyen el principal foco de la infestación del área protegida con especies exóticas introducidas. El abandono de las tierras agrícolas motivado por el auge del turismo y el comercio, generó una explosión incontrolable en algunos casos, de plantas y animales introducidos en las zonas agropecuarias de las islas, que posteriormente invadieron las áreas del Parque Nacional con efectos muy negativos sobre los ecosistemas y las especies nativas y endémicas.

El Parque Nacional Galápagos registra hasta el momento más de 800 especies de plantas introducidas de las cuales 32 fueron catalogadas como altamente invasoras. Dentro de estas existen especies cultivadas y ornamentales. El 34% de las especies invasoras han escapado de cultivación, es decir, se encuentran en zonas de Parque, el 16% del total son consideradas invasoras, y dentro de este grupo, un 3.3% son transformadoras del paisaje, es decir desplazan a la flora nativa y endémica (Trueman et. al. 2010) (tabla 2). Utilizando métodos químicos, el Parque Nacional controla nueve de las especies más agresivas estas son: la mora, la cascarilla, el sauco, la cedrela, la guayaba, el pasto elefante, maracuyá, la lantana, el poleo y varias especies de pastos.

Tabla 2. Número de especies introducidas por grupo y bajo manejo

Grupo	Total de Especies	En zonas de Parque	Invasoras	Con manejo
Plantas	870	265	125	12

Fuente: Trueman, R.Atkinson, A. Guézou, P. Wurm. 2010. Residence time and human-metiated propagule pressure at work in the alien flora of Galápagos. Biol. Invasions. DOI 10.1007/s

Superficie con acciones de manejo para controlar las especies vegetales introducidas

Santiago es una isla no habitada sin embargo posee especies altamente invasoras, las especies vegetales mas invasoras se encuentran principalmente en las islas habitadas; y la mayoría de las islas no habitadas quedan libres de ellas. Recientemente se han emprendido programas para la erradicación de estas especies, antes de que se conviertan en amenaza como ya sucede en otras islas del archipiélago; como es el caso de Santa Cruz en la zona de Media Luna y Los Gemelos donde se consideran las opciones de control biológico y erradicación total de estas especies invasoras.

En el 2010 se eliminaron plantas invasoras en unas 863 hectáreas en zonas del Parque en las islas Santa Cruz, Cristóbal, Isabela, Floreana y Santiago

Tabla 2. Hectáreas controladas por isla y sectores

ISLA	ESPECIES	ZONAS	HA
Floreana	Mora y lantana	Cerro Pajas, Allieri, Los Alveares, El Verde	271
Isabela	Supirrosa, guayaba	Zona agrícola en fincas focalizas, y zona del PNG; El Porteño, El Cura, El Mango, Cerro Azul	7
San Cristóbal	Mora, guayaba	Reforestación de la Miconia Robinsoniana en el Junco	25
Santa Cruz	Cascarilla, mora, Sauco, guayaba, cedrela, pasto, elefante, maracuyá	Media Luna, Croker, Gemelos, Chato, márgenes de carreteras	360
Santiago	Mora	Zonas húmeda y transicional	200
Total			863

Fuente: Parque Nacional Galápagos, Elaboración CGREG 2010

Especies Animales Introducidas

Existen especies que por el tipo de comportamiento y alimentación pueden afectar severamente la integridad ecológica de las islas. En el último siglo se han evidenciado importantes cambios en la composición y estructura de distintas comunidades de organismos por efecto de las especies animales introducidas.

Especies erradicadas

ESPECIE	ISLA	AREA (ha)	AÑO
Cerdos	Santiago	577,28	2002
Gatos	Baltra	2.537	2003
Hormigas	Islas Marielas	1,5	2003
Roedores	Isolates Bainbridge	28	2004
	Seymour	183	2008
	Islas Mariela	1,5	2004
Palomas	San Cristóbal	55.697	2002
	Santa Cruz	98.527	2003
	Isabela	469.650	2004
Hormigas de fuego	Santa Fe	2.466	1978
	Marchena	13,020	2004
Asnos	Santiago	57,728	2004
	Norte de Isabela	240.000	2005
Tilapia	San Cristóbal	55.697	2008
Ratas	Rábida, Bartolomé, Sombrero Chino, Plaza Sur, Islote Bagles, Islotes Bainbrige	710	2011

Fuente: PNG

En los últimos seis años (2004-2010), se reportaron unas 180 nuevas especies introducidas. A continuación se presentan tres consideradas a nivel global entre las más invasoras que aún tiene distribución limitada en Galápagos y que podrían ser erradicadas.

Tabla 4. Nuevas especies invasoras con distribución limitada

Especie Invasora	1er Reporte en Galápagos	Impacto Conocido	Distribución	Estado de Manejo
Mosca de la fruta (Ceratitis capitata):	2008	Ataca a más de 21 especies frutales en más de 20 paises	Santa Cruz y San Cristóbal	Control químico: cero individuos en Santa Cruz y en San Cristóbal aun hay reporte de individuos y los controles continúan.
Hormiga Cabezona (Pheidole megacephala)	2008	Causante de extinción de varias especies en Hawaii, desplaza y ataca a invertebrados, aves y otros organismos nativos	Santa Cruz y San Cristóbal	En estudio
Caracol Africano (Achatina fulica)	2008	Causante de extinción de varias especies nativas de caracoles en Hawaii	Santa Cruz	En estudio

Fuente: PNG

Ingreso de Especies Introducidas

El incremento acelerado del número de especies introducidas fue uno de los principales problemas considerados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2007, para declarar a Galápagos como Patrimonio Mundial en peligro, debido al impacto ambiental y económico que esto implica.

El mayor riesgo de introducción de especies, tiene lugar en el transporte de carga desde el continente hacia las islas, principalmente por vía marítima debido a la calidad sanitaria de los muelles, embarcaciones, la cantidad de carga, la falta de inspectores y la actitud misma de las personas. Hoy el 82.6% de las especies introducidas llegan con los productos orgánicos importados desde el Ecuador continental .

Actualmente existen siete barcos de carga cuya edad fluctúa entre 30 y 40 años, los mismos que abastecen a las islas cada 21 días de mercaderías y productos de primera necesidad, lo que suma una capacidad estimada de transporte de carga de 4,149.04 toneladas al mes . De cada 100 toneladas de carga orgánica que ingresa a Galápagos 79 llegan por vía marítima, de éstas el 65% se destina a la isla Santa Cruz, 28% a San Cristóbal y el 7% a Isabela. A pesar de que sólo 21 de cada 100 toneladas de carga llega por vía aérea, la mayor cantidad de retenciones de productos prohibidos se da en los aeropuertos, esta contradicción podría originarse en la falta de control en los muelles, falta de inspectores y a la complejidad de inspección en los barcos.

Figura 3. Cantidad de carga agropecuaria que ingresa a Galápagos & Retenciones por vías de ingreso

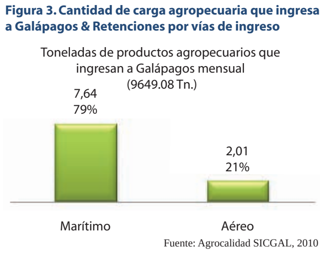

Fuente: Agrocalidad SICGAL, 2010

Decomiso de Productos Agropecuarios

Existe un total de 116 productos permitidos y 26 productos restringidos. Entre los no permitidos están todas las especies consideras invasoras como la mora, granadillas, además de semillas, plántulas, suelo y animales vivos. Con esto se espera reducir el riesgo de nuevas especies y enfermedades.

De los 2926 decomisos realizados en el 2010, el 34% fueron realizados a residentes permanentes, el 41% a turistas o transeúntes nacionales y el 25% a turistas extranjeros (Fig.4). En el 2010, el número de decomisos a residentes disminuyó en un 7.5% mientras que el número de decomisos en turistas y transeúntes nacionales se incrementó en un 7% con respecto del año 2009. Lo que podría ser la consecuencia de la falta de mayor información a los turistas sobre los productos que no pueden ingresar a Galápagos.

Fig. 4. Retenciones de productos por categoría de pasajeros

Fuente: Agrocalidad SICGAL, 2010

Fondo para el Control de especies invasoras para Galápagos (FEIG)

En el 2002 y 2007, con el nacimiento de varios donantes internacionales y el Gobierno del Ecuador, se ejecutó el proyecto "Control de las Especies Invasoras en el Archipiélago de Galápagos". Uno de los componentes de dicho proyecto, fue el relacionado con la sostenibilidad financiera a largo plazo de las estrategias para el manejo de las especies introducidas en las islas.

Para esto, se creó el Fondo para el Control de las Especies Invasoras de Galápagos – FEIG, el cual entró en vigencia, el 8 de junio del 2007, a través de un acuerdo entre el Gobierno del Ecuador, representado por el Ministerio del Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, como agencia implementadora del Proyecto y el Fondo Ambiental Nacional.

Resultados:

La meta inicial del FEIG es juntar 15 millones de dólares. Hasta el momento, se ha logrado capitalizar 13.5 millones, esperándose un aporte de 1.5 de la República de Alemania. También se espera el aporte de otros cooperantes como son el Consejo de Gobierno de Galápagos y el Gobierno Nacional.

Estos recursos están invertidos en el mercado de capitales del país y del exterior y se ha estimado que generarán un interés anual de alrededor de 600.000 dólares, recursos que se destinarán al cofinanciamiento de proyectos para el control de especies invasoras en Galápagos y a cubrir los gastos de operación y administración del FEIG.

Hasta el momento, se ha establecido una oficina Operativa del FEIG en Puerto Ayora, con técnicos especializados y el equipo necesario para orientar a las entidades a acceder a este fondo, establecer manuales de procedimientos, áreas prioritarias de acción y levantamiento de una línea base de información sobre las especies introducidas. También se formó una mesa de trabajo con el Consejo de Gobierno, Parque Nacional Galápagos, AGROCALIDAD, Consorcio de Municipalidades y Fundación Charles Darwin para apoyar el trabajo del FEIG.

Acciones Planificadas para el 2011

Tanto el FEIG como las instituciones responsables del manejo de las especies introducidas están comprometidas en lograr, en el menor tiempo posible, los mejores resultados. Se tiene planificado iniciar el año con las siguientes actividades:

1. Elaborar un manual de procedimientos, que será la guía para la identificación,
2. Formulación, ejecución y evaluación de los proyectos a ser cofinanciados;
3. Realizar dos convocatorias y la recepción de documentos de los proyectos concursantes;
4. Socializar el trabajo del FEIG y,
5. Lograr el apoyo de las entidades locales y la comunidad de Galápagos.

Cabe señalar que quienes pueden acceder al financiamiento de proyectos, son las instituciones con atribuciones y funciones en el control total de especies introducidas tales como: Consejo de Gobierno, Parque Nacional Galápagos, AGROCALIDAD-SICGAL, Los Municipios, las Juntas Parroquiales y la Fundación Charles Darwin. Estas entidades deben incluir a la comunidad y a los sectores directamente involucrados en el control de especies invasoras como a agricultores, productores y comerciantes, así como también buscar el apoyo científico, tecnológico y financiero para optimizar los resultados.